

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Tribunal Administrativo de Boyacá Secretaría

AVISO A LA COMUNIDAD

Hoy 10 de marzo de 2020 y de acuerdo a lo previsto en el numeral 5º del artículo 171 del C.P.A.C.A., mediante el presente aviso se le informa a la comunidad interesada, que fue admitida la demanda que a continuación se relaciona:

No. De Radiación del Proceso	Clase de Proceso	Fecha Providencia	DEMANDANTE	DEMANDADO
150012333000	VALIDEZ DI	5 de marzo de	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO DE
202000124-00	ACUERDO	2020	DE BOYACA	SATIVANORTE

El Secretario,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
SECRETARIA